



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, DEL PLENO DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE 2022.

En Cabezo de Torres, a treinta de mayo del dos mil veintidós, siendo las veinte horas y treinta minutos, en la sede de la Junta sita en Edificio Multiusos – Calle Infanta Elena, 2 de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria urgente, con la presencia del Presidente D. Juan Francisco Roda López asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los señores vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. M^a Pilar Vivancos Alarcón (ausente)

D. Juan José Muñoz Muñoz

D. Antonio Muñoz Sabater (ausente)

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Francisco José Viudes Fernández

D. Narciso López Taberner

Dña. María Galían Sabater

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Juan Francisco Roda López

Dña. Mariana Aguado Martínez

Por el Grupo Municipal Vox

Dña. M^a Luisa Cano Martínez

El número total de vocales asistentes es de siete.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, URGENCIA CONVOCATORIA.

El Sr. Presidente explica la urgencia de la convocatoria para poder obtener la autorización del servicio de Deportes para disponer del pabellón municipal de Cabezo de Torres.

Se aprueba por unanimidad.

2.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AUTORIZACIÓN SERVICIO DE DEPORTES PARA

UTILIZACIÓN DEL PABELLÓN MUNICIPAL PARA REALIZAR LA “XV EDICIÓN SCCOCER SALA 2021/2022”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que dice que la junta municipal de Cabezo de Torres, participa en la organización de la XV EDICIÓN SOCCER SALA 21/22, que tiene previsto celebrarse, como en años previos a la pandemia, en el pabellón deportivo municipal de Cabezo de Torres.

Las citas deportivas para los partidos de la competición están previstas, para que se celebren los sábados 4, 11, 18 y 25 de junio de 2022, en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 21:00 horas.

Actualmente, el criterio del Servicio de Deportes para la autorización de este tipo de eventos organizados por las Junta Municipales, requiere de aprobación en pleno de la Junta Municipal.

Por todo lo expuesto anteriormente, propone al pleno de la junta municipal adoptar el siguiente acuerdo:

Solicitar al Servicio de Deportes autorización de uso del pabellón municipal deportivo, sito en Rambla del Carmen, para los sábados 4, 11, 18 y 25 de junio, en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 21:00 horas, para la celebración de la XV EDICIÓN SOCCER SALA 21/22.

Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas treinta y cuatro minutos del día treinta de mayo de dos mil veintidós, que consta de dos folios, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Juan Francisco Roda López

Fdo: Rodrigo López Muñoz